

NO a la reforma laboral a los recortes sociales

HUELGA: ¿SIRVE DE ALGO?

La **Huelga general**, es la principal herramienta con la que cuentan los trabajadores para reivindicar sus condiciones laborales o manifestar su malestar y rechazo ante diversas circunstancias, como ocurre actualmente con la recién aprobada Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

Desde el inicio de la democracia, no es ésta la primera ocasión en la que se ha pretendido recortar los derechos de los trabajadores mediante la aplicación de diferentes Reformas laborales. Hasta el momento, estos intentos se han saldado con hasta **6 huelgas generales**:

2002 - 20 de junio (24 horas)

Un 84% de la población activa protestó en contra del Real Decreto de Medidas de reforma de la protección por desempleo y de la Ley Básica de Empleo. En marzo de 2007, el Tribunal Constitucional declararía inconstitucional el famoso “decretazo”.

1994 - 27 de enero (24 horas)

Se vivió una jornada de paro secundada por un 90% de los trabajadores en contra los contratos precarios para jóvenes, el aumento de la movilidad geográfica, el abaratamiento del despido y el recorte de algunas prestaciones por desempleo.

1992 - 28 de mayo (media jornada)

Pedía la retirada del decreto que recortaba la duración y la cuantía de las prestaciones por desempleo y del proyecto de ley de huelga, además de reclamar la reindustrialización de España.

1988 - 14 de diciembre (24 horas)

Recordada como una de las más secundadas de nuestra historia, más de siete millones de personas secundaron la huelga general en contra del Plan de Empleo Juvenil, que pretendía abaratar el despido y establecía contratos “basura” para los jóvenes.

1985 - 20 de junio (24 horas)

4 millones de trabajadores de manifestaron exigiendo mejoras en la Seguridad Social y en contra de la Ley de Pensiones, que entre otros recortes, aumentaba el período de cálculo de las pensiones de 2 a 8 años.

1978 - 5 de abril (1hora)

En plena transición, España se unió a otros 27 países europeos, en una jornada de protesta por el problema del desempleo que entonces alcanzaba niveles del 5 % en Europa.

La reforma que acaba de aprobarse es la más dura y lesiva, y la que más compromete las condiciones laborales que hemos disfrutado hasta hoy. Sin embargo, en anteriores ocasiones la huelga tuvo como consecuencias la **retirada o rectificación de las reformas o decretos que pretendían implantar**, por parte del Ejecutivo (con la única excepción de la huelga de 1994).

Por tanto, con los datos en la mano, ya podemos asegurar algo: **tu participación SÍ servirá de algo.**

RECOGIDA DE FIRMAS EN LAS SALAS UGT Y CCOO